

Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	\$ -
Desastres Naturales	N	\$ -
<b>Obligaciones</b>		\$ -
Pensiones y jubilaciones	J	\$ -
Aportaciones a la seguridad social	T	\$ -
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	\$ -
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	\$ -
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		\$ -
Gasto Federalizado	I	\$ -
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	\$ -
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	\$ -
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	\$ -
<b>Total</b>		<b>\$48,742,963.78</b>

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

<b>Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>
<b>Prioridades de Gasto</b>
SEGURIDAD PÚBLICA
OBRA PUBLICA
SALUD

**Nota:** La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2016.

<b>Municipio de Cuatro Ciénegas Coahuila de Zaragoza</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
IMAGEN URBANA
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
INFRAESTRUCTURA DE AGUA
VIVIENDA DIGNA
PROYECTOS POR ASIGNAR
INFRAESTRUCTURA DE DRENAJES
ELECTRIFICACION RURAL PRODIM

Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación se presenta el anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes del municipio de Cuatro Ciénegas, de conformidad con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes:

**Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes**

<b>Clave Presupuestaria / Dependencia</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
Presidencia 44101	Desayunos calientes	\$45,000.00
Presidencia 44101	Desayunos fríos	\$100,000.00
Presidencia 44101	Niños y Niñas de 0 a 5 años	\$31,075.00
Presidencia 44101	Atención y Desaliento del Trabajo Infantil	\$6,000.00
<b>Total General</b>		<b>\$ 182,075.00</b>

Artículo 17.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$0.00, distribuidos de la siguiente forma:

**Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno**

<b>Nombre del Programa</b>	<b>Importe Total del Programa</b>	<b>Ingresos Municipales</b>	<b>Transferencia Estatal</b>	<b>Transferencia Federal</b>
A la fecha no se cuentan con este tipo de programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Totales</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Artículo 18.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2016, son las siguientes:

<b>Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
No se cuentan con erogaciones de este tipo.	N/A
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

<b>4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>			
<b>Subsidio</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Tipo</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
43900 - OTROS SUBSIDIOS	Ciudadanía del Municipio de Cuatro Ciénegas	Subsidio CEPROFI	50,000.00
<b>Total</b>			<b>50,000.00</b>

<b>4400 AYUDAS SOCIALES</b>			
<b>Ayuda Social</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Tipo</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>